

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 030-2023

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : Instituto Nacional de Oftalmología
 Nro de Identificación : 124

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	ESPECÍFICA DE GASTO	Unidad de Medida	Precio unitario	CANTIDAD Y/O VALORES									
									CMN (INFORMACIÓN ACTUAL)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN					
									Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/				
1	18/10/2023	34	SERVICIOS GENERALES	940100070005	ALQUILER DE GRUPO ELECTROGENO	232514	SERVICIO	6.785,00					1	6.785,00				
TOTAL																		6.785,00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27): El servicio es de suma urgencia a fin de no afectar las atenciones de consultas y cirugías de todos los pacientes del INO. De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación: 2023

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información se acompaña con la siguiente señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 LIC. ADM. CARLOS E. LINARES BAUTISTA
 Jefe de Oficina de Logística
 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


 C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCOBAR HURTADO
 Firmado en representación de la Oficina Ejecutiva de Administración
 Subgerente de Materiales y Equipos